

# FRACCIÓN 17

## DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS A LAS CUENTAS PUBLICAS, EMPRESTITOS Y DEUDAS CONTRAIDAS.

Período que se publica

Diciembre 2015

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Tesorero Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Carin O Tamayo Viento

Nombre y firma del titular de la UMAIP

ZAYLI OYUKI DEL S. AGUILAR HERRERA

Fecha de generación del documento:

Fecha de actualización de la información

14-Julio-2016

PALACIO MUNICIPAL  
CALLE 21 S/N C.P. 97400, TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, MÉX.  
TEL: 019919171004





Usr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
Estado de Yucatán  
Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic./2015

Fecha y hora de Impresión 25/ene./2016 01:51 p. m.

ACTIVO	2015	2014*	PASIVO	2015	2014*
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,441,816.57</b>	<b>\$1,336,160.57</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$362,532.63</b>	<b>\$13,859.20</b>
<i>Efectivo y Equivalentes</i>	<i>\$459,459.27</i>	<i>\$261,181.20</i>	<i>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>	<i>\$362,532.63</i>	<i>\$13,859.20</i>
Efectivo	\$12,310.00	\$255,266.18	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$36,885.95	\$13,859.20
Bancos/Tesorería	\$447,149.27	\$0.01	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$141,896.68	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$5,915.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$183,750.00	\$0.00
<i>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i>	<i>\$975,837.30</i>	<i>\$1,074,979.37</i>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$362,532.63</b>	<b>\$13,859.20</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$1,075,838.65	\$1,074,979.37	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,396,424.38</b>	<b>\$1,803,493.33</b>
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-\$100,001.35	\$0.00	<i>Deuda Pública a Largo Plazo</i>	<i>\$1,396,424.38</i>	<i>\$1,803,493.33</i>
<i>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</i>	<i>\$6,520.00</i>	<i>\$0.00</i>	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$1,396,424.38	\$1,803,493.33
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de	\$6,520.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$1,396,424.38</b>	<b>\$1,803,493.33</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$1,441,816.57</b>	<b>\$1,336,160.57</b>	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$1,758,957.01</b>	<b>\$1,817,352.53</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,555,024.82</b>	<b>\$279,762.26</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</i>	<i>\$4,251,788.75</i>	<i>\$74,060.00</i>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Terrenos	\$70,000.00	\$70,000.00	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$4,242,924.52</b>	<b>-\$201,429.70</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$3,160,261.44	\$4,060.00	<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</i>	<i>\$4,432,493.22</i>	<i>\$1,098,739.09</i>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$1,021,527.31	\$0.00	<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>-\$189,568.70</i>	<i>\$1,024,877.50</i>
<i>Bienes Muebles</i>	<i>\$303,236.07</i>	<i>\$205,702.26</i>	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA I</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$88,312.56	\$34,732.16	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$4,242,924.52</b>	<b>-\$201,429.70</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$4,171.00	\$4,171.00	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$6,001,881.53</b>	<b>\$1,615,922.83</b>
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$132,000.00	\$120,000.00	<b>Analizar Diferencia A-PP =&gt;</b>	<b>\$-5,040.14</b>	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$78,752.51	\$46,799.10			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$4,555,024.82</b>	<b>\$279,762.26</b>			
<b>Total de Activos</b>	<b>\$5,996,841.39</b>	<b>\$1,615,922.83</b>			


*[Handwritten Signature]*  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

*[Handwritten Signature]*


H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA	2015	2014*
<b>LEY DE INGRESOS</b>		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$14,083,254.17	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$252,362.39	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,746,250.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18,081,866.56	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18,081,866.56	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$14,083,254.17	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-\$2,839,308.48	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$7,831,966.53	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$24,754,529.18	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$18,575,725.78	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$18,575,725.78	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$18,575,725.78	\$0.00

  
 DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

  
 C. RENÉ MALDONADO TAMAYO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

  
 C. JORGE CORTÉZ SEGURA  
 SINDICO  
 H. AYUNTAMIENTO  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

  
 PROF. CARIN TAMAYO VIENTO  
 TESORERO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.



Usu: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
Estado de Yucatán  
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2015 Al 31/dic./2015

Fecha y hora de impresión | 25/ene./2016  
01:56 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$201,429.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$201,429.70</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$201,429.70	\$0.00	\$0.00	-\$201,429.70
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$201,429.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$201,429.70</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,861.00</b>	<b>\$4,432,493.22</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,444,354.22</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$4,432,493.22	\$0.00	\$4,432,493.22
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$11,861.00	\$0.00	\$0.00	\$11,861.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$189,568.70</b>	<b>\$4,432,493.22</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,242,924.52</b>

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
M. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

*[Handwritten signature]*

M. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.



Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
 Estado de Yucatán  
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
 Del 01/ene/2015 Al 31/dic./2015

Fecha y hora de Impresión | 25/ene./2016  
 01:56 p. m.

Concepto

Hacienda  
 Publica/  
 Patrimonio  
 Contribuido

Hacienda Publica/ Patrimonio Generado

De  
 Ejercicios  
 Anteriores

Del  
 Ejercicio

Ajustes por  
 Cambios de  
 Valor

Total\*

  
 DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



  
 H. AYUNTAMIENTO SINDICO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.



  
 C. RENÉ MALDONADO TAMAYO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.



  
 PROF. CARIN TAMAYO VIENTO  
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.





Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
 Estado de Yucatán  
 Reporte Analítico del Activo  
 Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha y hora de Impresión | 25/ene./2016  
 01:57 p. m.

Cuenta Contable		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1000</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>\$5,725,870.23</b>	<b>\$2,902,458.03</b>	<b>\$2,631,486.87</b>	<b>\$5,996,841.39</b>	<b>\$270,971.16</b>
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$1,330,184.19	\$2,743,119.25	\$2,631,486.87	\$1,441,816.57	\$111,632.38
1110	Efectivo y Equivalentes	\$450,192.85	\$1,381,651.70	\$1,372,385.28	\$459,459.27	\$9,266.42
1111	Efectivo	\$17,222.82	\$67,429.36	\$72,342.18	\$12,310.00	-\$4,912.82
1112	Bancos/Tesorería	\$432,970.03	\$1,314,222.34	\$1,300,043.10	\$447,149.27	\$14,179.24
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$879,991.34	\$1,354,947.55	\$1,259,101.59	\$975,837.30	\$95,845.96
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$1,094,321.56	\$1,094,321.56	\$0.00	\$0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$979,992.69	\$241,725.99	\$145,880.03	\$1,075,838.65	\$95,845.96
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-\$100,001.35	\$18,900.00	\$18,900.00	-\$100,001.35	\$0.00
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$6,520.00	\$0.00	\$6,520.00	\$6,520.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servi	\$0.00	\$6,520.00	\$0.00	\$6,520.00	\$6,520.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$4,395,686.04	\$159,338.78	\$0.00	\$4,555,024.82	\$159,338.78
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$4,125,028.57	\$126,760.18	\$0.00	\$4,251,788.75	\$126,760.18
1231	Terrenos	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$3,033,501.26	\$126,760.18	\$0.00	\$3,160,261.44	\$126,760.18
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$1,021,527.31	\$0.00	\$0.00	\$1,021,527.31	\$0.00
1240	Bienes Muebles	\$270,657.47	\$32,578.60	\$0.00	\$303,236.07	\$32,578.60
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$55,733.96	\$32,578.60	\$0.00	\$88,312.56	\$32,578.60
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$4,171.00	\$0.00	\$0.00	\$4,171.00	\$0.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$78,752.51	\$0.00	\$0.00	\$78,752.51	\$0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

00  
60



Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoAnualDeActivosYPasivos

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
 Estado de Yucatán  
 Reporte Analítico del Activo  
 Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha y hora de Impresión | 25/ene./2016 | 01:57 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo

 DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2015 - 2018 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN	 C. JORGE CORTEZ SEGURA SINDICO H. AYUNTAMIENTO SINDICO MUNICIPAL 2015 - 2018 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN
 C. RENÉ MALDONADO TAMAYO SECRETARIO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO MUNICIPAL 2015 - 2018 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN	 PROF. CARIN TAMAYO VIENTO TESORERO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TESORERIA MUNICIPAL 2015 - 2018 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

00 10

67



Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
 Estado de Yucatán  
 Reporte Analítico del Pasivo  
 Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha y hora de Impresión 25/ene./2016 02:00 p. m.

Cuenta Contable		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000	<b>PASIVO</b>	<b>\$1,567,680.73</b>	<b>\$1,263,986.32</b>	<b>\$1,455,262.60</b>	<b>\$1,758,957.01</b>	<b>\$191,276.28</b>
2100	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$131,256.35</b>	<b>\$1,223,986.32</b>	<b>\$1,455,262.60</b>	<b>\$362,532.63</b>	<b>\$231,276.28</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$131,256.35	\$1,183,986.32	\$1,415,262.60	\$362,532.63	\$231,276.28
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$528,500.14	\$528,500.14	\$0.00	\$0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$29,817.32	\$406,118.03	\$413,186.66	\$36,885.95	\$7,068.63
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$126,760.18	\$126,760.18	\$0.00	\$0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$122,607.97	\$122,607.97	\$0.00	\$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$101,439.03	\$0.00	\$40,457.65	\$141,896.68	\$40,457.65
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$183,750.00	\$183,750.00	\$183,750.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
2200	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,436,424.38</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,396,424.38</b>	<b>-\$40,000.00</b>
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	\$1,436,424.38	\$40,000.00	\$0.00	\$1,396,424.38	-\$40,000.00
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$1,436,424.38	\$40,000.00	\$0.00	\$1,396,424.38	-\$40,000.00

DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RENE MALDONADO TAMAYO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

C. JORGE CORTEZ SEGURA

PROF. CARIN TAMAYO VIENTO  
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

80



**MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO**  
**Estado de Yucatán**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01/ene./2015 Al 31/dic./2015**

001 12

Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 25/ene./2016  
 02:36 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>\$4,380,918.56</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$105,656.00</b>
Efectivo y Equivalentes		\$198,278.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$99,142.07	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$6,520.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$4,275,262.56</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$4,177,728.75
Bienes Muebles		\$97,533.81
<b>PASIVO</b>		<b>\$58,395.52</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$348,673.43</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$348,673.43	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$407,068.95</b>
Deuda Pública a Largo Plazo		\$407,068.95
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$4,444,354.22</b>	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$4,444,354.22</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$3,333,754.13	
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,110,600.09	
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>		

H. AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

C. JORGE CORTEZ SEGURA  
 SINDICO

H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

C. RENÉ MALDONADO TAMAYO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

PROF. CARIN TAMAYO VIENTO  
 TESORERO MUNICIPAL

### Notas a los Estados Financieros Telchac Pueblo, Yucatán.

Las Cifras expresadas en los Estados Financieros y en sus notas correspondientes se presentan en Miles de Pesos Nominales.

#### 1. NOTAS DE DESGLOSE.

#### 1.1 INFORMACION CONTABLE.

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

#### Activo Efectivo y Equivalentes.

El efectivo presentado en los estados financieros esta integrado por la caja general, fondo fijo y Bancos. La Caja Chica y Fondo Fijo, tiene como finalidad habilitar el pago en efectivo de necesidades urgentes y de valor reducido que no ameriten ser cubiertas con cheques. El custodio del Fondo velará porque se cumplan con las normas de control interno respectivas.

concepto	parcial	saldo deudor
<b>Fondo Fijo</b>		
CARIN TAMAYO VIENTO	\$ -	\$ -
<b>Bancos</b>		
CTA. 0101295268 FPSM	-\$ 13,050.14	
CTA. 0101296000 FFSM	\$ 155,633.27	
CTA. 0101296167 FISM	\$ 297,079.42	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 439,662.55</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 439,662.55</b>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN  
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN  
2015 - 2018

### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

15

concepto	Parcial	Saldo Deudor
<b>Cuentas por Corto Plazo</b>		
Subsidio al Empleo	\$ 1,075,838.65	
		\$ 1,075,838.65
<b>Deudores Diversos</b>		
GASTOS X COMPORBAR	\$ -	
		\$ -
<b>Total</b>		\$ 1,075,838.65

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro es la siguiente:

BIEN	IMPORTE
TERRENOS	\$ 70,000.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 986,571.36
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$ 2,173,690.05
EIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 1,021,527.31
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIAS	\$ 58,178.62
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	\$ 29,648.94
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE INFORMACION	\$ 485.00
INSTRUMENTO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 4,171.00
AUTOMOVILES Y EQUIPOS TERRESTRES	\$ 132,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 20,809.20
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 21,710.20
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 29,575.26
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 6,657.90
	\$ 4,555,024.84

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAH.

En forma paralela a la transferencia del servicio de "Seguridad Pública" se recibió en comodato por parte del Gobierno del Estado, equipo diverso para estas actividades como son: patrullas, armamento y equipo de comunicación.

16

De acuerdo con el artículo 154 y 155 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, los Ayuntamientos necesitan el acuerdo de las dos terceras partes del Cabildo, para desincorporar, enajenar, permutar, ceder o gravar de cualquier modo los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio municipal.

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.

### Patrimonio

El movimiento en el patrimonio se integra como sigue:

concepto	Parcial	Saldo Acreedor
Patrimonio		
Resultado del Ejercicio	\$ 4,432,493.22	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 11,861.00	
0	\$ -	
		\$ 4,444,354.22

## 3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### NOTA 3.

#### Análisis de los Ingresos

La integración de los ingresos es la siguiente:

concepto	Parcial	Saldo Acreedor
Ingresos		
Impuestos	\$ 10,600.00	
Derechos	\$ 8,300.00	
Productos de Tipo Corriente	\$ -	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones	\$ -	
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,094,321.56	
Ingresos Financieros	\$ -	
Total		1,113,221.56

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

(1) Por acuerdo del Ejecutivo Federal, a partir de enero de 1998 se otorga a los municipios recursos destinados a diferentes fines para programas de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal mejor conocido como el **Ramo 33**, con importe mensual de \$ 141,277.54 y \$ 155,485.19 respectivamente por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

**NOTA 4**

**Análisis de los Egresos**

La integración de los egresos es la siguiente:

concepto	Parcial	Saldo Acreedor
<b>Egresos</b>		
Servicios Personales	\$ 528,500.14	
Materiales y Suministros	\$ 115,862.18	
Servicios Generales	\$ 266,556.39	
Transferencias, Asignaciones, subsidios	\$ 122,607.97	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Participaciones y Aportaciones	\$ -	
Deuda Publica	\$ -	
<b>Total</b>		\$ 1,033,526.68

**4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA)**

**Efectivo y equivalentes.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de *efectivo y equivalentes* es como sigue:

**Monto de Adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles**

UNION MEXICANA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

Si hubo adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles en el Mes de 01 AL 31 de Diciembre de 2015, por lo que el saldo del rubro de Activo fijo es de \$ 4'555,024.84 cuya integración forma parte de la Nota No.1

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

*Introducción.*

Los estados financieros, también denominados estados contables, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a las leyes municipales. Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan el Municipio para evaluar el estado financiero en que se encuentran.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**Panorama Económico y Financiero**

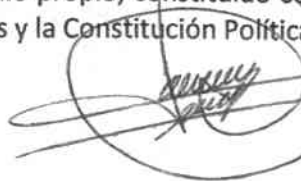
Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración tanto a nivel local como federal son:

**Autorización e Historia**

**Organización y Objeto Social**

El Ayuntamiento del Municipio de Telchac Pueblo es una entidad gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Yucatán.

  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN

  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN

Siendo los municipios la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del país, tendrán para el logro de sus fines todas las facultades que estén asignadas expresamente en las leyes y reglamentos que regulan. Las autoridades municipales tienen competencia exclusiva sobre su territorio y población, así como en su organización política y administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 2, 21 y 22 de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y del artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia.

Conforme al artículo 85 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos:

- I.-.....Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- II.-.....Alumbrado público;
- III.-....Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV.-....Mercados y Centrales de Abasto;
- V.-.....Panteones;
- VI.-....Rastro;
- VII.-...Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito, que estarán al mando del Presidente Municipal, en los términos del Reglamento correspondiente;
- IX.-...El Catastro;
- X.-.....La autorización del uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles, y
- XI. ....Los demás que determine la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Legislatura Estatal, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 9 de noviembre de 2006, según el artículo 35 el Municipio concurrirá con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las materias siguientes:

- I.-.....Salud;
- II.-....Educación;
- III.-...Población;
- IV.-....Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya;
- V.-....Patrimonio y promoción cultural;
- VI.-...Regulación y fomento al deporte;
- VII.-...Protección Civil;
- VIII.-Turismo;
- IX.-....Protección al medio ambiente;



- X.-....Planeación del Desarrollo Regional;
- XI.-...Creación y Administración de Reservas Territoriales;
- XII.-.Desarrollo Económico, en todas sus vertientes, y
- XIII.-.Desarrollo y asistencia social.

En el año 2003 fue transferido por parte del Gobierno del Estado al Ayuntamiento el servicio de panteones y de seguridad pública, delimitado este último al primer cuadro de la ciudad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Hacienda Municipal se regirá por los principios de autonomía administrativa, libre ejercicio, transparencia y legalidad; y estará formada por los ingresos ordinarios y extraordinarios que, en su favor apruebe el Congreso del Estado y demás ordenamientos fiscales aplicables.

Para los efectos de esta ley, los ingresos serán ordinarios y extraordinarios, los primeros serán tributarios y no tributarios; y los segundos, los no previstos.

Los Ingresos Ordinarios están integrados por:

- a) Los Impuestos;
- b) Los Derechos;
- c) Las Contribuciones de Mejoras;
- d) Los Productos;
- e) Los Aprovechamientos;
- f) Las Participaciones, y
- g) Las Aportaciones.

Los Ingresos Extraordinarios están integrados por:

- a) Los que autorice el Cabildo, en los términos de su competencia y de conformidad a las leyes fiscales, incluyendo los financiamientos;
- b) Los que autorice el Congreso del Estado, y
- c) Los que reciban del Estado o la Federación por conceptos diferentes a las participaciones y aportaciones.

Conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Pueblo por el Ejercicio Fiscal 2015, el Ayuntamiento obtiene ingresos, principalmente por los siguientes conceptos:

- Impuestos
  - Predial
  - Sobre la adquisición de bienes inmuebles
  - Sobre diversiones y espectáculos públicos
- Derechos
- Contribuciones de Mejoras
- Aprovechamientos
- Productos
- Participaciones federales y estatales
- Aportaciones federales y estatales

- y los ingresos extraordinarios que podrán ser los obtenidos por Empréstitos, los que derivados de convenios de colaboración administrativa catalogados como aprovechamientos, Donativos, Cesiones, Herencias, Legados, Por Adjudicaciones Judiciales, Por Adjudicaciones Administrativas, Por Subsidios de Organismos Públicos y Privados u Otros ingresos no especificados

Las participaciones federales se rigen a través del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Yucatán.

Como ente, el Municipio tiene ciertas obligaciones fiscales que debe cumplir, contribuciones mismas a que se encuentra obligado a pagar o retener, las cuales son:

Con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ el Cabildo aprobó la cuenta pública del mes de Septiembre de 2015.

**Ejercicio Presupuestal**

En sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014 se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2015., el cual ascendió a **\$14, 083,254.17** La Ley de Ingresos para el ejercicio 2015 fue autorizada por el Congreso del Estado el 31 de diciembre de 2014, mediante Decreto **240/2014** publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán del día 24 de diciembre de 2014.

El Presupuesto de Egresos por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, aprobado por el H. Cabildo Municipal mediante sesión extraordinaria celebrada el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014, ascendió a **\$14, 083,254.17**

Durante el ejercicio 2015 se dio aviso al Cabildo de varias modificaciones al presupuesto de egresos, en tiempo y forma, hasta quedar éste en \$ 0.00, que se presentó en la Cuenta Pública del mes de Septiembre de 2015, derivado principalmente de ingresos excedentes, extraordinarios por un total \$ 0.00, un ajuste a la baja derivado de la modificación en la aplicación de la fórmula estatal para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por un importe total de \$ 0.00 y saldos disponibles en chequeras provenientes del ejercicio fiscal 2014 por \$ 0.00.

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN

*Bases de Preparación de los estados financieros*

22

La normatividad aplicable emitida por la CONAC y las disposiciones aplicables, entraran en vigor hasta el ejercicio 2015, por lo que actualmente el Municipio se rige por flujo de efectivo, como se establece en la siguiente nota.

**NOTA 2**

*Principales Políticas Contables*

Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros y el registro y control de las operaciones que realiza el Ayuntamiento de Telchac Pueblo, se basan en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán.

Es política del Municipio preparar su información financiera con base en el método efectivo modificado, el cual consiste en reconocer sus ingresos cuando se reciben o cobran y los egresos conforme se autorizan, pagan o comprueban y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, los activos, pasivos, y patrimonio se registran como resultado de la aplicación de las políticas de ingresos y egresos antes descritas. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden ser presentados de conformidad con las normas de información financiera aplicable en México.

*A) Efectivo e inversiones temporales*

En este rubro las operaciones se realizan específicamente con el Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalentes incluyen depósitos en bancos y valores de inmediata realización con vencimientos menores a tres meses. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos del ejercicio, respectivamente.

*B) Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por anticipos en efectivo para las operaciones normales del Ayuntamiento, que incluye prestaciones de carácter social para los empleados, programas de microcréditos y proyectos productivos.

*C) Inmuebles, maquinaria y equipo*

Los inmuebles se registran con base en avalúo practicado por la Dirección del Catastro sobre el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Telchac Pueblo Yucatán, aplicando para ello las tablas de valores catastrales utilizadas para la base del impuesto predial, que se estima entre el 65% y 70% de su valor de mercado. Dichos valores catastrales incluyen la aplicación de los factores por zona y los coeficientes de demérito que afectan los valores unitarios de terreno para la valuación de predios urbanos.

La maquinaria, equipo y demás bienes adquiridos a partir de 1997 se registran a su costo de adquisición, formando parte de los egresos, y por otra parte, reconociéndolos como activos, incrementando el patrimonio del Municipio de Telchac Pueblo. La maquinaria y equipo adquiridos con anterioridad a 1997 se registraron a valor de un peso.

La depreciación del rubro de activo fijo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada por la administración del Ayuntamiento, aplicando las siguientes tasas anuales

El registro contable de la depreciación se aplica disminuyendo el patrimonio del Municipio.

Las vialidades y los trabajos efectuados en las calles, avenidas y mobiliario urbano (equipo de alumbrado, señales, etc.) no se encuentran incorporados dentro de los activos del Municipio de Telchac Pueblo.

*D) Otros activos no circulantes*

Los otros activos están representados principalmente por los depósitos en garantía. Los inventarios de los almacenes de suministro, enseres y materiales de limpieza no se encuentran incorporados en el renglón de los activos.

*E) Pasivos*

Los pasivos circulantes representan obligaciones a cargo del Municipio de Telchac Pueblo por haberse autorizado o comprobado el egreso correspondiente en dicho período contable. Estos conceptos se integran, principalmente, por proveedores de obras y servicios, impuestos por pagar y documentos por pagar.

*F) Patrimonio*

El Patrimonio del Municipio representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos más importantes, adicionado del exceso de los ingresos sobre los egresos del año y de los remanentes de ejercicios anteriores.

*G) Reconocimiento de Ingresos*

Los ingresos se basan en la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Pueblo y se registran al efectuarse su cobro, de acuerdo con la recaudación diaria. Las participaciones se registran al recibirse su importe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán por el área de recaudación.

Los préstamos obtenidos de instituciones de crédito se registran como ingresos extraordinarios conforme se obtienen los recursos y de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Pueblo.

ESTADO DE YUCATÁN  
MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN  
2015-2018

*[Handwritten signature]*

  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN

Los ingresos por alumbrado público se registran dentro del rubro de derechos por el importe total recaudado por la Comisión Federal de Electricidad por cuenta del Ayuntamiento, registrándose el gasto por el total del consumo en el mismo período.

En el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015 el importe del ingreso por concepto de derecho de alumbrado público ascendió a \$ 0.00 y el gasto por consumo de energía eléctrica fue por \$ 1'500,705.77.

Los donativos recibidos en efectivo se registran como un ingreso extraordinario en el momento en que se cobran. Los donativos patrimoniales no se consideran ingresos y se registran directamente en el activo fijo y en el patrimonio, en ambos casos de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Pueblo. Actualmente de conformidad a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán dentro de las atribuciones del Ayuntamiento, están las de aceptar herencias, legados y donaciones, las cuales serán ejercidas por el Cabildo.

#### H) *Registro de los egresos*

Los egresos se aplican de acuerdo con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Cabildo Municipal, y son registrados contablemente como tales, cuando se autoriza su aplicación o cuando se expiden los cheques debidamente amparados con los documentos que los soportan, independientemente del momento en que se prestó el servicio o se adquirió el bien.

Las adquisiciones de materiales y suministros son consideradas como egresos y su utilización es generalmente inmediata.

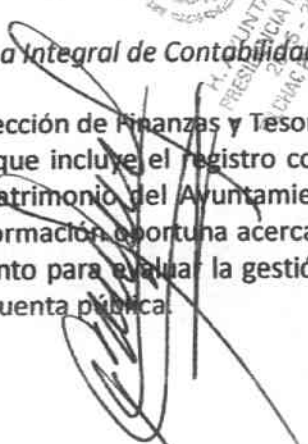
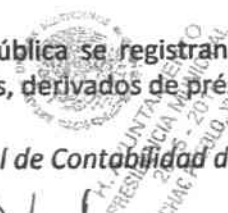


Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran como egresos del período en que se adquieren.

La obra pública representa las inversiones que el Ayuntamiento efectúa en la construcción de obra civil en beneficio de la comunidad municipal. Se consideran como egresos conforme se obtienen las estimaciones de avance de obra y las facturas correspondientes. Los pagos por alumbrado público efectuados a la Comisión Federal de Electricidad se registran por el monto total del consumo al recibirse el comprobante respectivo.

Como deuda pública se registran los pagos de las amortizaciones de capital y los intereses devengados, derivados de préstamos obtenidos de instrucciones de crédito.

#### I) *Sistema Integral de Contabilidad de Fondos*

La Dirección de Finanzas y Tesorería implementó un Sistema Integral de Contabilidad de Fondos que incluye el registro contable y presupuestal de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del Ayuntamiento para la consecución de sus fines y consiste en tener la información oportuna acerca de la aplicación de los fondos públicos o fuentes de financiamiento para evaluar la gestión municipal, planear y programar áreas de acción e integrar la cuenta pública.

  
  
  
  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.

Los fondos públicos o fuentes de financiamiento son:

- Ingresos propios
- Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Fondo de Infraestructura Social Municipal
- Financiamiento de Propios.
- Programa Hábitat
- Programa Rescate de Espacios Públicos
- Programa Ahorro, Subsidio para la Vivienda, TU CASA
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, SUBSEMUN
- Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, APAZU
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI
- CONADE 2010 Infraestructura Deportiva Municipal
- CONADE 2010 Activación Física
- CONADE 2010
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.
- Fondo de Pavimentación a Municipios FOPAM
- Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2010

25

Este sistema cuenta con los siguientes modelos:

- a) Modelo de estado financiero de ingresos y egresos
- b) Modelo de estado de situación financiera patrimonial
- c) Modelo de estado de origen y aplicación de recursos

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

**Reporte Analítico del Activo.**

**Reporte de Recaudación.**

**Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda.**

**Calificaciones Otorgadas**

**Proceso de Mejora.**

**Principales de Políticas de Control Interno.**

**Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance.**

**Información por Segmentos.**

**Eventos Posteriores al Cierre.**

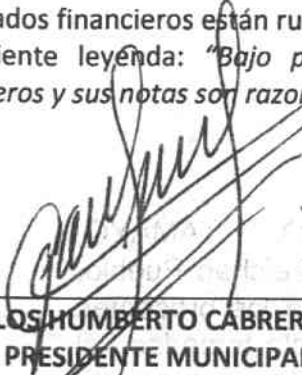


**Partes relacionadas**

En el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**DR. CARLOS HUMBERTO CABRERA RIVERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**PROF. CARIN TAMAYO VIENTO**  
**TESORERO MUNICIPAL**

